



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE**  
**INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 9:00 horas del día 25 de junio del año 2015 reunidos en la Sala de Consejo, ubicada en la planta alta de la UPIICSA, Av. Te número 950 Colonia Granjas México, C.P. 08400, Iztacalco, Distrito Federal ante la presencia del LAI. **Jaime Arturo Meneses Galván, Director Interino y Presidente del H. Consejo Técnico Consultivo Escolar de la UPIICSA, se reunieron:** la M. en C. Ana María Lagunes Toledo, M. en C. Gustavo Mazcorro Téllez, M. en C. Manuel Jesús Guerrero Briceño, C.P. Arturo Murillo Valle, M. en C. María Elena Maruri Peña, Lic. Inocencio Martínez Pérez, Ing. Artemio Vázquez Ortega, Ing. María Salomé López Martínez, Dr. Sergio Raúl Jiménez Jerez, M. en D.O. Alberto Juárez Vázquez, M. en I. Ana Cecilia Villagómez Sandoval, Dra. Martha Silva Antonio, M. en A.N. Angel Federico Brindis Nateras, M. en B.A. Edith Rosa Silva Mendoza, M. en A. Guillermo Rivera Rangel, Ing. Lauro Alfonso Jiménez Álvarez, Ing. Verónica Tolentino Hernández, M. en C. Dionisio Salomón Fernández Tapia, Lic. Graciela Muñoz Pérez, C. Abraham Salvador Santiago, Alicia Pacheco Cabrera, Yoset Ruiz Tejeida, José Gregorio Castro Hernández, Dulce Guadalupe González Murillo, Melissa Bettina Mora Guillén, Martín Stiff Sánchez Carrasco, Luis Alejandro Pérez García, Manuel de Jesús Martínez Hernández, todos integrantes del Consejo Técnico Consultivo Escolar de esta Unidad, a fin de **llevar a cabo una reunión ordinaria** y tratar los siguientes asuntos:

1. Se pasó **lista a los presentes** quienes firmaron en relación anexa.
2. La M. en C. Ana María Lagunes Toledo, Secretaria del Consejo dio lectura al **orden del día** de la **sesión ordinaria** que se llevaría a cabo a continuación y fue aprobado por mayoría.

**3.- Informe de las Comisiones Auxiliares y aprobación en su caso.**

**a) Subcomité de Becas.-** el M. en C. Manuel Jesús Guerrero Briceño, Subdirector de Servicios Educativos e Integración Social, dio lectura a las minutas de esta Comisión en la cual se recomienda la aprobación de las siguientes resoluciones:

**Resolución 01**

Se informó que el pasado 12 de mayo de 2015 se nombró al LAI. Jaime Arturo Meneses Galván como Director Interino de esta Unidad Profesional por lo que a partir de esa fecha queda integrado como Presidente del H. Consejo Técnico Consultivo Escolar de la UPIICSA, así como del Subcomité de Becas y él se reúne para iniciar el proceso de becas para el período 2015/2 con el dictamen y aval de bajas por pasantía.

**Resolución 02**

El Subcomité, dictamina las **bajas por pasantía** de 266 expedientes revisados y de conformidad a lo establecido en la normatividad; quedando de la siguiente manera:

- |            |   |
|------------|---|
| <b>05</b>  | alumnos dados de baja en el programa de beca Béalos.          |
| <b>24</b>  | alumnos dados de baja en el programa de beca Harp Helú.       |
| <b>174</b> | alumnos dados de baja en el programa de beca Institucional.   |
| <b>52</b>  | alumnos dados de baja en el programa de beca Manutención IPN. |
| <b>11</b>  | alumnos dados de baja en el programa de beca Telmex.          |

**Resolución 03**

El Subcomité, dictamina las **bajas por irregularidad** de 106 expedientes revisados y de conformidad a lo establecido en la normatividad; quedando las bajas de la siguiente manera:

- |           |   |
|-----------|---|
| <b>08</b> | alumnos para el programa de Beca Béalos.          |
| <b>06</b> | alumnos para el programa de Beca Harp Helú.       |
| <b>01</b> | alumnos para el programa de Beca Institucional.   |
| <b>91</b> | alumnos para el programa de Beca Manutención IPN. |



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE**  
**INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

**Resolución 04**

El Subcomité, dictamina las **bajas diversas** del 2015/2, el cual consta de 28 expediente revisados y de conformidad a lo establecido en la normatividad; quedando estas bajas de la siguiente manera:

**09** Baja No Especificada (principalmente por no estar inscritos).

**08** Cambio de escuela.

**01** Documentos incompletos.

**10** Renuncia.

**Resolución 05**

El Subcomité de Becas avala la validación de inscripción al proceso de revalidaciones de los programas Institucional y Manutención IPN y dictamina la **revalidación de becas** en esta modalidad de 3,698 alumnos, quedando las validaciones de la siguiente manera:

**481** alumnos validados por inscripción en el programa de beca Institucional Tipo A

**159** alumnos validados por inscripción en el programa de beca Institucional Tipo B

**1,244** alumnos validados por inscripción en el programa de beca Manutención IPN 1er año.

**1,293** alumnos validados por inscripción en el programa de beca Manutención IPN 2do año.

**356** alumnos validados por inscripción en el programa de beca Manutención IPN 3er año.

**165** alumnos validados por inscripción en el programa de beca Manutención IPN 4to año.

**Resolución 06**

El Subcomité dictamina las **Transferencias** de 23 expedientes revisados y de conformidad a lo establecido en la normatividad; quedando las transferencias de la siguiente manera:

**10** alumnos transferidos a la beca Harp Helú.

**13** alumnos transferidos a la beca Telmex.

**Resolución 07**

El Subcomité, dictamina la **revalidación de becas de convenios** de 175 expedientes revisados y de conformidad a lo establecido en la normatividad; quedando las revalidaciones de la siguiente manera:

**33** alumnos revalidados en el programa de beca Bécalos.

**52** alumnos revalidados en el programa de beca Harp Helú.

**90** alumnos revalidados en el programa de beca Telmex.

**Resolución 08**

La Lic. Rosa María Navarro, comenta que existen tres casos de alumnos con beca de convenio que quedan pendientes de status en el sistema de becas por las siguientes razones:

Caso 1. Aquino Luna Karla Lizeth, esta alumna se encuentra en movilidad en España y no le aplicaron en su momento la baja en 02 materias, por lo que el sistema la reconoce como irregular y no puede ser revalidada en el programa de beca Telmex; aún no se le aplica la baja en el sistema de becas porque esperamos que gestión escolar resuelva esta situación con la DAE, instancia a la que incluso ya acudió la propia alumna pero a la fecha sigue con el mismo status en el sistema.

Caso 2. Sánchez Mejía Carlos Eloy, el alumno acreditó la materia que adeudaba en ETS ordinario pero debido a la problemática que presenta el SAES, no le han cargado la calificación aprobatoria y como alumno irregular no podemos revalidarlo en el programa Bécalos del cual es beneficiario, de igual manera no se le ha aplicado la baja en el sistema de becas en espera de que se solucione su situación.

Caso 3. Colunga Melo Estefania, esta alumna en el período 2015/1 contaba con la beca Harp Helú pero lamentablemente quedó como irregular para el período 2015/2, es alumna con discapacidad y se pide el aval de éste Subcomité para solicitar se al Comité de Becas del IPN autorice la transferencia de esta alumna al programa de beca Institucional a fin de no retirarle el beneficio del apoyo económico que le significa contar con una beca.

**Resolución 09**

Se informó al Subcomité de Becas de esta Unidad Profesional que para este proceso no se emite convocatoria para los otorgamientos ya que se dictaminan como sustitución de los espacios que se liberan dentro del presupuesto asignado a las Unidades Académicas por las bajas por pasantía, irregulares o diversas en los programas de convenio Telmex, Bécalos y Harp Helú, así como en el programa de beca Institucional propio del



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE**  
**INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

IPN, considerando en este proceso a los alumnos que quedaron en lista de espera del período anterior o a los que realizaron registro en el sistema de becas y cumplen con los requisitos.

**Resolución 10**

En consecuencia a lo manifestado en la 1ª Resolución, este Subcomité dictamina los **Otorgamientos por sustitución** de 150 expedientes revisados y de conformidad a lo establecido en la normatividad; quedando los otorgamientos por sustitución de la siguiente manera:

- 04** alumnos nuevos becarios por sustitución del programa de beca Bécalos NS.
- 29** alumnos nuevos becarios por sustitución del programa de beca Harp Helú NS.
- 114** alumnos nuevos becarios por sustitución del programa de beca Institucional NS.
- 03** alumnos nuevos becarios por sustitución del programa de beca Telmex NS.

**Siendo APROBADAS las 10 resoluciones por mayoría de los Consejeros.**

**b) Comisión de Situación Escolar.-** el M. en C. Manuel Jesús Guerrero Briceño, dio lectura a la minuta de esta Comisión en la cual se recomienda la aprobación de los siguientes acuerdos:

**Acuerdo 1:** Se da el voto de confianza a Gestión Escolar para que se apliquen por parte de los asesores de programa académico las 5 leyendas como base de resolución en los dictámenes. Leyendas aprobadas para los semestres 2015/2, 2016/1 y 2016/2.

**Acuerdo 2:** Se hace la recomendación de aprobación para que se cierren las ventanillas del 22 al 26 de junio y quede abierta ventanilla 2 para trámites generales, se publicará en pantallas y en la web de la UPIICSA a los alumnos para que estén enterados.

**Siendo APROBADOS los dos acuerdos por mayoría de los Consejeros.**

**c) Comisión de Programas Académicos.-** la M. en C. Ana María Lagunes Toledo, dio lectura a la minuta de esta Comisión, en la cual se recomienda la aprobación de los siguientes acuerdos:

**Acuerdo 1:** La M. en C. Zita Lilia Contreras Rodríguez, buscará contacto con un especialista en educación para que venga a impartir alguna conferencia relacionada al tema.

**Acuerdo 2:** El Ing. Víctor Manuel González Hurtado, buscará contacto con un especialista en el MEI para que venga a impartir alguna conferencia relacionada al tema.

**Acuerdo 3:** Se enviará el archivo electrónico con las directrices para el rediseño de los Programas Académicos por parte de la DES

**Acuerdo 4:** Debido a las condiciones de este semestre, la tercera evaluación no se calendarizará, será libre, respetando el calendario oficial para capturar las calificaciones.

**Siendo APROBADOS los cuatro acuerdos por mayoría de los Consejeros.**

**d) Comisión para el Enlace y la Renovación de la UPIICSA.-** el M. en C. Dionisio Salomón Fernández Tapia, profesor representante del Departamento de Competencias Integrales e Institucionales, dio lectura a las minutas de esta Comisión, resaltando lo siguiente:

- ❖ Con fecha 29 de mayo de 2015, en sesión ordinaria de Consejo se presentó la propuesta de creación de esta Comisión y se integró el equipo de trabajo.
- ❖ A partir de esa fecha se han reunido todos los martes (2, 9, 16 y 23 de junio) para trabajar y mejorar la propuesta de la creación de la Comisión.
- ❖ Se pretende convocar a los Consejeros y a la comunidad en general para que participen en esta Comisión.
- ❖ Con el aval del Consejo, se pretende iniciar actividades el próximo 1 de julio a las 13:00 horas.

**Siendo APROBADO el informe de esta Comisión por mayoría de los Consejeros.**



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE**  
**INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

**4.- Asuntos generales**

- ✓ La Ing. María Salomé López Martínez, Jefa del Departamento de Competencias Integrales e Institucionales, mencionó que se ha realizado el cuarto informe de la respuesta de visita de seguimiento por parte de la Entidad Mexicana de Acreditación al Laboratorio de Control de Calidad y se ha hecho referencia a la aplicación de la norma 17025, recalcó que los laboratorios han cumplido con todos los lineamientos de la norma y como resultado el Laboratorio de Pruebas Mecánicas y el Laboratorio de Control de Calidad continúan acreditados ante la EMA por un periodo aproximado de un año, también permite seguir dando un servicio externo, situación que es importante para la Institución, aprovechó para brindar un reconocimiento a su equipo de trabajo, a la Profesora Desiré Alvarado, Jefa de las Academias de Control de Calidad, a los Técnicos Docentes Martín Cruz, Jorge Juárez y también la participación de la Ing. Reyna Cruz que junto con ella, han logrado llevar los trabajos para que lograra esta acreditación.
- ✓ La M. en I. Ana Cecilia Villagómez Sandoval, profesora representante del Departamento de Formación Básica, solicitó de la manera más atenta que se refuerce la vigilancia al perímetro e inmediaciones de la Unidad, debido a que varios profesores se han acercado para reportarle que han sido asaltados sobre la Calle de Canela. Asimismo, otro profesor informó que el pasado viernes 12 de junio, a las 17:00 horas, al circular en su vehículo sobre la Calle de Sur 87 y Recreo a bordo de su automóvil fue víctima de un asalto, en el cual dos sujetos lo amagaron con un revólver y otros dos individuos se dirigieron al automóvil que estaba adelante, aprovechando el fuerte tráfico que se genera en esa calle, además de que llovía, mencionó que desgraciadamente la persona del auto de enfrente, no tuvo la misma suerte pues escuchó cuando le dispararon. Hizo un llamado urgente para que se refuerce la seguridad y se atienda por medio de COSECOVI. Al respecto, el Dr. Sergio Raúl Jiménez Jerez, profesor representante de Posgrado, comentó que la situación de tráfico que se ha dado en Canela, se debe al incremento de los comerciantes ambulantes que se tiene en la calle de Resina, además de los autos chocados que se encuentran estacionados en el camellón. El M. en A.N. Angel Federico Brindis Nateras, profesor representante del Departamento de Estudios Profesionales Genéricos, mencionó que hace aproximadamente dos meses una alumna también fue asaltada, sin embargo, aunque él insistió para que levantara una denuncia, ella no quiso, señaló que además de un riesgo, dan mal imagen los autos chocados que se encuentran frente a la escuela y solicitó al Director, se atienda por medio del COSECOVI o incluso por medio de la Delegación para que se retiren esos autos. El C. Abraham Salvador Santiago, Delegado Sindical D-III-46 del personal no docente, mencionó que también ha recibido varios reportes de compañeros que han sido asaltados saliendo de Graduados, justo donde se encuentran los autos chocados, indicó que al parecer, los franeleros también están coludidos por versiones de una compañera y su esposo, ya que los franeleros apoyaron al tipo de la motocicleta que los intentaba asaltar, propuso volver a colocar un policía en cada esquina.
- ✓ La Dra. Martha Silva Antonio, profesora representante del Departamento de Formación Básica, abordó los siguientes puntos:
  - a) Algunos alumnos se acercaron con ella para informarle que en breve entregarán una propuesta para un comedor comunitario con costos accesibles.
  - b) Mencionó que el viernes 19 de junio unos alumnos hicieron una denuncia con el personal de seguridad, quiénes llamaron por el radio a Hércules, debido a un incidente que se presentó por la tarde en Graduados, el lunes los citaron para levantar un acta y en la



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE**  
**INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

Asesoría Jurídica les indicaron que no tenían conocimiento del incidente, solicita que se atienda.

- c) Los y las profesores (as) de Humanidades, le han insistido acerca de qué ha sucedido con el descarte de libros que se ha estado haciendo en la biblioteca, ya que a las Academias no les han indicado que se está descartando, preguntó si se va a invitar a algunos profesores para que también chequen cuáles son los libros que están en este proceso. Al respecto, el Maestro Manuel Guerrero, informó que el descarte se está trabajando en conjunto con la Subdirección Académica, se envía la relación de los libros que están por ser descartados y se solicita que cada Academia emita su dictamen técnico de cuáles libros tienen que ser descartados y cuáles conservados para ser integrados a los anaqueles del área de consulta. Adicionalmente, se ha contado con el apoyo de la Dirección de Bibliotecas para que se lleve a cabo de manera correcta ese descarte. La Maestra Ana María Lagunes, indicó que ya van tres oficios que le hace llegar la Maestra Mildred Ortiz, Jefa de la Biblioteca y no necesariamente tendrían que ser libros de Humanidades, se continúa con trabajo porque se están analizando todos los libros, y si algún profesor de Humanidades desea sumarse apoyar en el descarte, es bienvenido. También se han apoyado con los Jefes de Programa Académico.
- d) Les llegó una hoja con las normas de comportamiento que se debe tener en la biblioteca, sugieren que más que normas, debe ser reglamento. En el punto 5 se tiene la observación de que dice que la biblioteca es patrimonio de UNESCO pero únicamente las bibliotecas que son contempladas como patrimonio de UNESCO son aquellas que contienen en sus archivos documentos antiguos o incunables como es el caso de la Biblioteca Nacional, checar la redacción al respecto.
- e) Nuevamente, solicitan se haga el cambio de las bancas de la planta baja. También se cheque el mobiliario de la biblioteca y salones que están en mal estado. Sugiere que las cortinas sean corridizas.
- f) Solicitó a la representante sindical si se pueden publicar cuáles de los acuerdos firmados que fueron aprobados, tienen inquietud acerca de la propuesta que se había hecho del seguro de gastos médicos mayores; en cuanto a las horas 19, 29 y 39, quiere saber si van a existir candados y que se deje claro que si los 5 años se refieren al tiempo de las horas en propiedad o de las horas basificadas. Referente a los programas de horas de recuperación si va a salir, no va a salir o si hasta el próximo año. También que se aclare lo de las prestaciones, cuáles si procedieron y cuáles no. En el caso de las electivas, si se van a contemplar en la RUAA o no.
- g) Señaló que siguen entrando alumnos al estacionamiento de Graduados, sin tarjetón o con tarjetón de Pesados, por lo que sugirió que debería ponerse un sistema de seguridad que incluya cámaras de vigilancia tanto al interior como al exterior de la UPIICSA.
- h) Cuándo se presentará el programa de trabajo mencionado por el Director en la sesión anterior.
- i) Comentó que el 10 de junio se publicó en El Universal, el ranking de la asociación QS University Rankings en el cual se indica que el Instituto Politécnico Nacional perdió 9 lugares con respecto del año pasado, situación que considera grave ya que ahí se mencionan los indicadores que se toman en cuenta, algunos de ellos son: la productividad, los profesores, las publicaciones y la investigación científica. Adicionalmente, se entrevistaron a empleadores, trabajadores y alumnos con relación a profesores.



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE**  
**INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

- j) Referente a las secuencias de la unidad de aprendizaje de Metodología de 7° periodo, consideran que los grupos son muy grandes y diversos, puesto que deben concluir con un proyecto, es difícil revisar y atender tantos trabajos.
- ✓ El M. en A.N. Angel Federico Brindis Nateras, abordó los siguientes temas:
  - a) Mencionó que la profesora Teresa Benavides Durán de las Academias de Mercadotecnia y Recursos Humanos, fue a representar a la UPIICSA en los Juegos Interpolitécnicos, el pasado 6 de junio, resultando ganadora de tres medallas en Natación: una medalla de bronce por 50 metros nado libre, una medallas de plata en 100 metros nado libre y una medallas de plata en 200 metros nado libre, por lo que solicitó se haga un reconocimiento a la profesora, además de que se le brindara un aplauso por su esfuerzo y dedicación.
  - b) Hizo una invitación al LAI. Jaime Arturo Meneses Galván para que a las 13:30 asistiera al Taller de Sistemas Integrales ISO, a fin de mostrarle cómo se puede aprovechar la energía en el presente y futuro en la UPIICSA, también si es posible lo acompañe el Jefe de Mantenimiento. Al respecto el LAI. Jaime Arturo Meneses Galván, mencionó que el C.P. Arturo Murillo Valle, Subdirector Administrativo asistiría en su representación así como el Ing. Héctor Domínguez Barona, Jefe de Mantenimiento y Servicios, ya que tiene algunas reuniones previamente agendadas, sin embargo, de concluir antes, podría asistir también.
  - c) Dio lectura a un documento de aproximadamente 80 profesores del Departamento de Estudios Profesionales Genéricos, en donde solicitan respetuosamente al Presidente del Consejo, informe acerca del estado que guarda el acta de hechos que se realizó con motivo de los acontecimientos suscitados el pasado 24 de abril por parte de un grupo de varios profesores que irrumpieron la sesión de Consejo que se estaba llevando a cabo, esta solicitud derivada de la reunión informativa que se tuvo el 29 de abril para los profesores del turno matutino y vespertino, dirigida por el Jefe del Departamento y el Subdirector Administrativo.
- ✓ La M. en B.A. Edith Rosa Silva Mendoza, profesora representante del Departamento de Estudios Profesionales Genéricos, abordó los siguientes puntos:
  - a) En los salones se encuentran unos letreros donde se pide que no consuman alimentos los alumnos y han comentado que no les da tiempo de salir y tienen que hacerlo entre clase y clase, por lo que sugiere que si es posible retirar esos letreros, además de buscar un espacio para que ellos pudieran reunirse con sus alimentos.
  - b) Los alumnos, solicitan un espacio para reunirse y trabajar en equipo, ya que entre las clases se sientan en los pasillos interrumpiendo el paso y los prefectos les piden que se levanten y se retiren, los salones se cierran por los equipos.
  - c) Reportó que las instalaciones de los equipos han sido dañadas, ha habido pérdida de cañones, sobre todo en fines de semana.
- ✓ La alumna Melissa Bettina Mora Guillén, representante de Programa Académico de Ingeniería en Transporte, mencionó que en la sesión pasada los alumnos ya habían comentado que no contaban con espacios para estar, los salones se encuentran cerrados y considera que no son alumnos de mal prestigio como para que se les cierren los salones, que todos tienen derecho a disfrutar las instalaciones de la escuela ya que son para sus estudios, los espacios en la biblioteca son insuficientes para todos los alumnos. Invitó a pensar en la imagen de la escuela, refiriéndose a que constantemente se tienen eventos en el Edificio Cultural y se ve muy mal que los alumnos estén acostados afuera de los auditorios. Comentó que debido a la plaga de hormigas que se tiene en la Unidad, el revolcadero tampoco es un lugar donde puedan estar y





**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE**  
**INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

se les ha restringido también estar en el área de Básicas, habrá que buscar espacios donde puedan estar los alumnos.

- ✓ La Lic. Graciela Muñoz Pérez, Delegada Sindical D-V-30, abordó los siguientes puntos:
- a) Referente a los espacios de los alumnos, es lamentable que los alumnos estén tirados en el piso estudiando, con sus computadoras. Anteriormente, en la cafetería ellos podían estudiar, por ahora está cerrada y es un espacio amplio que se podría aprovechar, propuso que se hicieran especie de kioscos, esto no afectaría la estructura de la UPIICSA, ahí ellos podrían resguardarse del sol y tener unas mesitas donde ellos podrían estar.
  - b) Referente al proceso de evaluación de categoría docente, mencionó que solicita apoyo para que se refuerce con personal y equipo de cómputo al área de Capital Humano, puesto que son muchos los profesores que participarán en este proceso y mañana concluye el tiempo para presentar sus expedientes, mencionó que los profesores se han quejado de ser mal tratados. Por otro lado, comentó que también existe la oportunidad de que los profesores de 29, 30 y hasta 40 horas se regularicen, mencionó que aquellos que no se regularicen y no tengan el tiempo completo, no podrán participar en los procesos de basificación.
  - c) Informó que a partir del 1 de junio, las horas ya no se manejarán en el área central, si no en las escuelas, las horas se tomarán de los profesores que renuncien, fallezcan o se jubilen. Lo malo es que las horas no se tienen, la contabilidad que ella tiene considerada son como 60 horas, por lo que no hay horas.
  - d) Comentó que ya están trabajando todas las comisiones, la de Lap top, basificación, incremento de horas, regularización de técnicos docentes que tienen ya la licenciatura y horas de recuperación, con lo poco que quedó, se tiene problemas. Mencionó que no ha publicado el documento de prestaciones porque hay algunos puntos que no se han definido y obviamente hasta que ella no tenga los acuerdos de las comisiones no puede publicar.
  - e) Con relación al incremento de horas, se han considerado en la cláusula 5 de las prestaciones, que dice que debe tener 5 años al menos de antigüedad para que participen los profesores de 19, 29 y 39 horas para asignar una hora. No se han publicado cuáles serán los lineamientos y requisitos porque aún no se ponen de acuerdo, sin embargo, ayer en la reunión con el Presidente de la sección 60, los seccionales y demás compañeros de las comisiones, se acordó que en dos semanas se cierra, están sesionando martes y jueves, la semana pasada la autoridad no se presentó, por lo que no se tuvo sesión. De no ponerse de acuerdo, debido a que quieren poner muchos candados en los requisitos y ellos buscan que si es un programa que desde 2007 salió, hay muchos profesores que pudieran ser beneficiados debido a que en 2009 se dio un proceso de regularización. Preguntó al Lic. Inocencio Martínez, cómo le hizo para brincar tres procesos, es decir, teniendo 19 llegar a la hora 20 y de 20 a 30 horas, si para asignar la hora para completar el medio tiempo, tres cuartos de tiempo y tiempo completo, los requisitos son muchos.
  - f) Referente al documento al que dio lectura el Profesor Brindis, preguntó al Subdirector Administrativo y al Jefe del Departamento, si tuvieron algún documento que los comisionara para dar esa información, puesto que se menciona que se convocó a la reunión en un edificio y un salón específico y obviamente eso está rebasando los acuerdos del CTCE y al Decano que en ese momento era Presidente del Consejo.



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE**  
**INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

- g) Relacionado a uno de los cuestionamientos de la Dra. Silva, preguntó al LAI. Jaime Arturo Meneses Galván, que se supone que cuando hacen la asignación del presupuesto ya hay una programación de actividades y se dan en función de esa, si sale el Director anterior y llega el Director Interino, hay esa posibilidad de hacer ajustes y poder presentar un nuevo programa de trabajo, puesto que se supone que ese presupuesto se asignó en función de ese plan de trabajo anterior.
- ✓ Acerca del problema que tuvieron los profesores con las Becas EDD, el Ing. Lauro Alfonso Jiménez Álvarez, profesor representante del Departamento de Desarrollo Profesional Específico, mencionó que al parecer un factor que afectó para que los profesores no fueran evaluados con un margen con el que los profesores ya estaban acostumbrados se debió a que las horas de teoría les fueron evaluadas como práctica, siendo menor el puntaje e impactando en su evaluación y por ende el rechazo de la beca, por lo que solicitó que se revise esta situación, puesto que también tiene que ver el número de créditos de los programas de estudio. La M. en C. Ana María Lagunes, informó que ya dio indicaciones a la Ing. Araceli Guerrero para que se haga una revisión exhaustiva, a fin de verificar que el número de créditos corresponda con los que tienen en EDD para ver si efectivamente están tomando en cuenta lo real y se está apoyando a los maestros. El M. en A.N. Angel Brindis propuso que se analice y revise la factibilidad de sistematizar los procesos académico-administrativos que son sustanciales para las actividades cotidianas con el uso de las TIC.
- ✓ El M. en C. Dionisio Salomón Fernández Tapia, sugirió que se haga un reconocimiento al trabajo que han realizado los integrantes de la Comisión para el Enlace y la Renovación de la UPIICSA, puesto que han hecho un gran esfuerzo al asistir a las reuniones semanales que se han llevado a cabo. Por otro lado, solicitó apoyo para que se dé un mecanismo de comunicación en la web por parte de la autoridad a fin de invitar a todos los miembros de la comunidad y a los egresados para que se integren a esta Comisión, además preguntó quién de las autoridades presidiría esta Comisión para que se le dé validez e iniciar los trabajos formalmente.
- ✓ La alumna Melissa Bettina Mora Guillén, abordó los siguientes puntos:
- a) Preguntó si las propuestas que han sido vertidas en los diferentes temas de las anteriores sesiones son factibles o no, han observado que en muchas no se ha hecho nada, de no ser así trabajarían en otras propuestas, una de ellas ha sido la solicitud de abrir un acceso peatonal sobre la calle de Canela. El LAI. Jaime Arturo Meneses Galván, comentó que Canela se ha convertido en una calle muy transitada con la llegada del INVI y que ocasionalmente tiene protestas, se está valorando abrir una puerta intermedia, pero tendría que ser tanto peatonal como para automóviles y por consecuencia con sus propios riesgos, sería la que está pegada al edificio de Sociales, se quiere abrir una puerta de acceso personal a un costado de la de automóviles, por lo que se tendría que modificar el área, es un trabajo relativamente sencillo pero derivado de otras actividades que ya están programadas no se ha podido llegar a ese punto, sin embargo, si se atenderá, espera que la próxima semana ya se esté trabajando al menos en la plancha cuidando no dañar árboles o la reja que se tiene colocada.
- b) Referente a los espacios en donde puedan estar los alumnos, proponen que en cada piso se abra un salón para que sean ocupados por los alumnos para uso meramente académico. La Maestra Ana María Lagunes, indicó que se debe considerar que todos los salones de los cuatro edificios están asignados para clases desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche, en estricto sentido quedan algunos huecos, pero es complicado asegurar que los





**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE**  
**INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

salones estarán libres, invitó a que conozca cómo es la asignación de salones puesto que hay veces que no alcanzan los espacios para asignarlos para las clases. También comentó que se han buscado espacios para los alumnos como lo es el caso de atrás de Básicas y entre Básicas y Graduados. Por otro lado, hay salas de cómputo que están abiertas para los estudiantes y que pueden utilizar para hacer sus tareas, incluso ocupar el equipo de cómputo, invitó a analizar cuál es la verdadera razón por la que tantos muchachos están sentados en los pasillos puesto que hay espacios que no están cerrados y todos los salones tienen un profesor asignado para dar clase en cada uno de los salones, sin embargo, está de acuerdo que es necesario buscar esos espacios para los alumnos, para cerrar, mencionó que el Director ya está considerando algunas propuestas en el CIDEP para atender esta problemática. La M. en C. María Elena Maruri Peña, Jefa del Departamento de Formación Básica, para complementar comentó que los salones están ocupados con entre 9 y 11 secuencias al día, son muchas las secuencias, por lo que no es óptima la petición, ya que se tendrían que desatender los más por unos pocos, porque puede darse que si se asigna un salón para las actividades estudiantiles utilicen el salón una, dos horas o ninguna, la necesidad mayor se da en el periodo de exámenes. Mencionó que una buena opción son las salas de cómputo, por otro lado, en su caso han habido alumnos que se han acercado a solicitarle el espacio y se les facilita en los espacios disponibles, cuando ha sucedido ellos cuidan el equipo, resaltó que no desconfían de los alumnos, lo que se intenta es que se tengan las aulas en las condiciones necesarias para que los docente puedan impartir la clase, que es diferente. Referente al espacio de Básicas que comentó que estaba restringido, aclaró que por mucho tiempo era de la idea que entendía que los jóvenes no tienen espacios, se les permitió usar esa área, misma que usaban para dormir, también entendiendo que estaban cansados y que hasta ahí no molestaban a nadie, se les dejó estar, sin embargo, se suscitó una situación, que empezaron a llegar a dormir con pareja y entre el apapacho y el beso, al haber cristales cambia la situación puesto que constantemente tiene la visita de profesores para atender algún asunto y en ocasiones personalmente salió a pedirles que si querían dormir lo hicieran pero separados, no es posible que todo el día ella pueda estar pendiente de esa situación, por lo que se decidió no permitir que estuvieran en el área que abarcaba la Jefatura y área secretarial de Básicas, a menos que estén sentados, únicamente es el área que se quitó, pero la demás área la siguen usando. En caso de que requieran de un área para estudiar, lo único que deben hacer es acercarse para solicitar el espacio y se les buscará algo adecuado y con gusto, en el caso de Básicas les cede el espacio. El Ing. Artemio Vázquez Ortega, Jefe del Departamento de Desarrollo Profesional Específico, mencionó que se suma al apoyo, sin embargo, hay que hacer que tomen conciencia los alumnos de la situación que comentó la Maestra Maruri, puesto que eso no pasa solo en Básicas, pasa en los pasillos, en el revolcadero, a un lado de los módulos de café, en donde incluso llegan con sus cobijas y almohadas y se ponen además a jugar en lugar de aprovechar el tiempo, por lo que se deben ocupar los espacios para lo académico, no para divertirse. Reiteró que cuentan con todo su apoyo.

- c) Solicitó que se les proporcionen los protocolos de los servicios médicos, qué se hace en un accidente grave, qué se hace en algún malestar sencillo, etc. El M. en C. Manuel Guerrero Briceño, le entregó trípticos con la información solicitada.
- d) Preguntó si se tiene el dato de cuántos alumnos de los que ya egresaron de los planes 06 y 07 cuentan con su carta de pasante, ya que al parecer muchísimos no la tienen por



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE**  
**INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

cuestión de requisitos. El M. en C. Manuel Guerrero indicó que las cartas pasantes se expiden en Zacatenco, aquí lo que se les da es la boleta global y en todo caso podrían indicar el número de quiénes ya la tramitaron y cuántos están con trámite ante la COSIES, puesto que cada alumno decide cuándo tramita su carta de pasante. Los alumnos y desean saber cuál es el problema puesto que les indican que no la tienen porque no cumplen requisitos. El M. en C. Manuel Guerrero, volvió a explicar que para los alumnos del plan 2010, se ha tenido que enviar a reconocimiento de la COSIES su boleta global, puesto que existe la inconsistencia de que UPIICSA ha trabajado con semestres y el SAES reconoce niveles, por ese motivo a veces tarda en trámite, entre que va y viene de Zacatenco, sin embargo ya se trabaja entre DES y DAE para regularizar esta situación.

- ✓ La alumna Dulce Guadalupe González Murillo, representante del Programa Académico de Ingeniería en Transporte, mencionó los siguientes puntos:
  - a) Dio lectura a un escrito de la secuencia 2TV30 de la unidad de aprendizaje de Transporte Aéreo en el que se menciona que el profesor Eduardo Reyes López, titular de la secuencia, ha dejado de impartir las clases desde hace tres o cuatro semanas, luego de unas exposiciones que no fueron del gusto del profesor, quién desde ese momento se retiró del salón indicando que ese grupo quedaba deshecho y que solo le hacían perder su tiempo y que no lo aprovechaban. El Ing. Artemio Vázquez indicó que ya recibió el escrito y citó al profesor para atender esta situación. La Maestra Lagunes comentó que en este caso el procedimiento es atender y escuchar a las dos partes, además de que los alumnos están siendo atendidos en COSECOVI, en cuanto se tenga alguna resolución se la harán saber.
  - b) Informó que el martes pasado, los alumnos de transporte tuvieron una reunión con la CONUE quienes los invitan a hacer publicaciones en su boletín, por lo que hace extensiva la invitación a la comunidad.
- ✓ El alumno Martín Stiff Sánchez Carrasco, representante del Programa Académico de Ingeniería en Informática, planteó los siguientes puntos:
  - a) Mencionó que en la Comisión de Programas Académicos, planteó la pregunta de qué pasaba con la evaluación que se le hace a los docentes, qué seguimiento se le da y qué impacto tiene. Otra inquietud que ha surgido es que se supone que los prefectos llevan un control de la asistencia y detectan qué profesores llegan y quiénes no, en el caso de los profesores que rebasan las faltas, se lleva una estadística y de los que faltan consecutivamente, qué les pasa. Sugiere que tomando en cuenta la evaluación de los alumnos y la asistencia que toman los prefectos, se haga algo. La Maestra Lagunes explicó que desde siempre ha habido ese trabajo de los prefectos, desgraciadamente desde el paro no se había contado con el recurso para tener al personal de prefectura completo, hasta principios de junio es que se tuvo esta posibilidad, la acción de la verificación de la asistencia de los profesores frente a grupo ya se retomó. Cada prefecto tiene la encomienda de pasar hora tras hora a verificar que los profesores estén en su salón dando clase, cada semana pasan el reporte al Jefe de Departamento y el Jefe de Departamento mensualmente envían a la Subdirección Académica un reporte estadístico que reúne toda la información y donde se identifica a los profesores que tienen mayor número de faltas frente a grupo. El primer paso es hablar con el profesor, puesto que en la mayoría de las veces al percatarse el profesor que ya fue detectado cambia su actitud, sin embargo, si se repite en los siguientes reportes la recurrencia, se le envía a la Subdirección Académica y en caso necesario se hace un extrañamiento de acuerdo a normatividad y reglamento. Al



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE**  
**INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

respecto, la Lic. Graciela Muñoz, mencionó que se deben retomar las juntas de Academia, no solo para elaborar exámenes si no para tratar este tipo de asuntos, puesto que el Presidente de Academia conjuntamente puede apoyar a los Jefes de Academia a revisar y analizar estas problemáticas que muchas veces por la carga de trabajo los Jefes de Academia no pueden atender de manera inmediata. Anteriormente, se tenía por sistema el avance programático de todas y cada una de las unidades académicas y al menos en su Academia hace muchos semestres que no se lo han pedido, dejando muy suelta la parte que les corresponde de dar los programas como debe de ser, por lo que es necesario revisar si el profesor realmente se está apegando al programa, puesto que a veces los profesores más viejos ya les da flojera. También retomar esa parte de volver a vincular autoridad con la Academia, como primera instancia los Jefes de Departamento con sus representados que son los Jefes de Academia, antes de que estalle la situación, porque a veces pasa algo con un profesor y el Jefe de Academia no está enterado y se van directamente a la Subdirección Académica, sin dar oportunidad a que el Jefe de Academia resuelva las cosas. Para complementar, el LAI. Jaime Arturo Meneses Galván, mencionó que el martes acudió a las Academias de Sistemas de Transporte, en donde le mencionaron algunas cuestiones de equipamiento, además de escuchar las inquietudes y problemáticas de los profesores. Adicionalmente, ayer se reunió con los Jefes de los cuatro Departamentos Académicos y comentaron respecto al reporte de incidencias que generan los prefectos, acordaron algunos puntos acerca del programa académico, de revisar la actitud y desempeño del profesor. Efectivamente, a partir del 01 de junio retoma esta actividad por lo que ya se están tomando las medidas pertinentes.

- b) Solicitó que se vuelvan a colocar cortinas en los salones que cuenten con cañones.
  - c) Con relación a los carteles que fueron aprobados en la Comisión de Prevención de la Corrupción, solicitó la posibilidad de que se vuelvan a imprimir y colocar en los edificios para que los profesores y alumnos que los vean puedan realizar la denuncia correspondiente si son testigos de un caso de corrupción.
  - d) Solicitó que de ser posible en la tarde-noche se les pueda permitir a los alumnos ingresar al estacionamiento solicitándoles únicamente su credencial, si es que el estacionamiento estuviera en condiciones de espacio. Lo anterior, debido a los problemas de seguridad que se han dado afuera de la Unidad.
  - e) Sugirió que se adapten espacios con bancas para los alumnos a los costados de los edificios, como en el caso de Básicas y también se coloquen sombrillas para tapar el sol.
  - f) Propuso que se coloquen lockers para los alumnos, ya que muchos vienen de lejos y cargan muchas cosas.
  - g) Solicitó que se tenga la comunicación adecuada cuando se haga el cierre de alguna área como en el caso del revolcadero, en donde por la presencia de hormigas se cerró para fumigar y evitar que se infectaran los alumnos, sin embargo, hubo alumnos que cortaron los sellos de no pasar y abrieron el área, poniendo en riesgo la integridad de sus compañeros.
- ✓ La alumna Alicia Pacheco Cabrera, representante del Programa Académico de Administración Industrial, abordó los siguientes puntos:
- a) Hizo mención de que en la sesión anterior sugirieron que se colocaran bancas en la planta baja de los edificios a un costado de los módulos de café, para ser utilizados como espacio



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE**  
**INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

de los alumnos, preguntó si será factible. La Maestra Ana María Lagunes, respondió que se verificará si se cuenta con bancas suficientes para colocarlas.

- b) Referente a la Titulación por currícula, algunos de sus compañeros de Administración le han comentado que a aquellos que ingresaron en el 2011 y que están optando por esta opción les están pidiendo un trabajo final, que a los que ingresaron en el 2010 no se los piden a pesar de ser del mismo plan. La Maestra Ana María Lagunes, respondió que se tendría que tener más información al respecto, puesto que en esa opción hay dos vertientes, la línea curricular y la que es a través de Titulación I y Titulación II, le sugirió pasar a la Subdirección Académica para revisar en concreto cada caso y ver qué procede.
- ✓ El C. Abraham Salvador Santiago, Delegado Sindical D-III-46, referente a la seguridad, solicitó apoyo a los alumnos consejeros para dar difusión de que se respeten los lineamientos del uso de estacionamientos, ya que se ha detectado que varios alumnos prestan el tarjetón de acceso al estacionamiento, siendo esto una situación para que se preste al ingreso de personas ajenas a la Unidad y que cometan actos delictivos dentro de ella. Al respecto, la alumna Bettina Mora, mencionó que no tienen conocimiento de esta situación, sin embargo, se han enterado que en la tarde – noche ha ocurrido que están entrando a asaltar a los salones, sobre todo a los alumnos que traen su lap top, por lo que se debería considerar también el control de acceso peatonal. Al respecto, el Maestro Manuel Guerrero, sugirió como medida de control en el acceso de la Unidad, que los corbatines no se cuelguen en el auto, si no que se entreguen al entrar y se recojan al salir, esto ayudaría, por un lado, a identificar a los usuarios para que no lo transfieran y por otro lado, evitaría que se alteren o dupliquen como ha sucedido en otras ocasiones.
- ✓ El Dr. Sergio Raúl Jiménez Jerez, trató los siguientes puntos:
  - a) Solicitó que se incluya el seguimiento de acuerdos en el orden del día de la siguiente sesión, además de que se lean las minutas o los acuerdos de todas las reuniones que se han tenido para darles seguimiento.
  - b) Preguntó al Director si sabe si el Consejo General sesionará en algún momento. El LAI. Jaime Arturo Meneses Galván, respondió que por la tarde tendrá junta de directores en Zacatenco y ahí preguntará, posteriormente, le informará para aclarar su inquietud.
  - c) Solicitó que sesione la Comisión de Seguimiento al Ejercicio del Gasto.
  - d) Reportó que en el Edificio de Estudios Profesionales Genéricos, los cables para los cañones están dañados y hace falta comprar nuevos.
- ✓ En respuesta a los cuestionamientos de la Lic. Graciela Muñoz, el Lic. Inocencio Martínez Pérez, aclaró dos asuntos:
  - a) Con relación a la información que se dio a los profesores en los diferentes edificios acerca de por qué se suspendió la sesión del Consejo del pasado 24 de abril, indicó que fue un acuerdo del Maestro Decano con los Subdirectores y los Jefes de Departamento, hacer una campaña de comunicación netamente informativa, haciendo reuniones por edificio con el Jefe de Departamento y un Subdirector, solo con la intención de informar los hechos sucedidos ese día, se contó con la asistencia de varios profesores de las diferentes Academias y los diferentes edificios, en el caso de Estudios Profesionales Genéricos, se pegó la convocatoria a esa reunión, en los dos turnos estuvieron presentes los profesores, también gente del sindicato, minutándose como reunión informativa, se preguntó a los docentes qué dudas se tenían al respecto y cuál era la intención, mencionó que el Maestro José Mortera Salvador, les hizo énfasis que su tarea como Maestro Decano, era que por



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE**  
**INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

instrucciones del Director General, tenía que integrar la terna, si es que se lo permitían, motivo por el que se hicieron las reuniones informativas, para dar a conocer que no hubo condiciones para continuar la sesión en donde se estaba integrando la convocatoria. La Lic. Graciela Muñoz, comentó que por ese lado de que fuera una reunión informativa de acuerdo, pero el documento que se emitió fue agresivo y lejos de sensibilizar a la comunidad de que no tomaran esa cuestión como un hecho violento fue todo lo contrario. Indicó que ella estuvo en una de las reuniones que tuvo la Maestra Ana María Lagunes en Básicas y le hizo notar precisamente que eso debía de ser en el seno del Consejo y que además cada quien iba a dar información a su manera, que lo mejor era que se emitiera una minuta que saliera del Consejo y no hacerla de manera unipersonal por parte de la autoridad y hacer de lado a los demás Consejeros, además de darse la información de acuerdo a esa minuta, cosa que no sucedió, considera que es muy lamentable que en un lado se diga una cosa y en otro lado se diga otra, también creía que el acuerdo de ir a las Academias tenía que haberse dado por acuerdo del Consejo. Por otro lado, pareciera que en lugar de buscar soluciones se han buscado problemas, propuso como algo importante que se revisara en el seno del Consejo, en una sesión extraordinaria, el video de esa sesión y el video que se tomó fuera para dar una opinión general al respecto y no seguir permitiendo ese tipo de documentos que salen aislados sin que se tenga realmente la presencia de las personas que están firmando y solamente tienen lo que la autoridad les comentó, también valdría la pena que esos mismos videos fueran transmitidos en el auditorio. El Dr. Sergio Jiménez, comentó que si las autoridades habían tomado la decisión de hacer esas reuniones informativas, al ser un hecho que había sucedido dentro del Consejo, al menos debieron haberles informado a los miembros del Consejo.

- b) Respecto a la obtención de sus horas, aclaró que tiene sus horas, hasta 30 en el tiempo en el que fue Jefe de las Academias de Economía, entre la administración del M. en C. Jaime Martínez Ramos y la Ing. Amparo Escalante Lago, que en ese tiempo la manera era tener un cargo académico-administrativo, como son las jefaturas, también la gente que era Jefe de Control de la Enseñanza se basificaba y desgraciadamente fue el primer Jefe de Academia que no consiguió su tiempo completo de esos tiempos porque cambiaron los mecanismos en el Instituto. Recalcando que es falso que sus 30 horas las haya conseguido durante esta última administración.
- ✓ El C.P. Arturo Murillo Valle, Subdirector Administrativo, presentó la propuesta para iniciar la formulación de contratos para autorización de prestadores de servicios de paquetes de graduación del próximo semestre a las siguientes empresas:
1. *ESTEBAN BÁRCENAS CERECERO, (JOYAS FINAS)*  
*DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2015. \$5,000.00*  
*STAND EN EL EDIFICIO CULTURAL POR DOS METROS CUADRADOS*
  2. *ARMANDO AVENDAÑO MÁRQUEZ, (GRADUACIONES MÁRQUEZ)*  
*DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2015, \$5,000.00*  
*STAND EN EL EDIFICIO CULTURAL POR DOS METROS CUADRADOS*
  3. *RIGOBERTO JUÁREZ GASCA, (GRADUACIONES SHERRY)*  
*DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2015. \$5,000.00*  
*STAND EN EL EDIFICIO CULTURAL POR DOS METROS CUADRADOS*
  4. *EDUARDO MENDOZA CASAS (LIVING GRADUACIONES)*  
*DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2015. \$5,000.00*  
*STAND EN EL EDIFICIO CULTURAL POR DOS METROS CUADRADOS*



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE**  
**INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

5. *JORGE ORTEGA SAHAGÚN. (GRADUACIONES GÉNESIS)*  
*DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2015. \$5,000.00*  
*STAND EN EL EDIFICIO CULTURAL POR DOS METROS CUADRADOS*  
**PARA MÓDULO DE VENTA DE CAFÉ**
6. *NOÉ CERÓN MADARIAGA, VENTA DE CAFÉ*  
*DE AGOSTO DE 2015 A AGOSTO DE 2016*  
*MÓDULO EN LA PLANTA BAJA DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO PROFESIONAL ESPECÍFICO.*  
**PARA VENTA DE DULCES TÍPICOS**
7. *MIGUEL ÁNGEL CAPORAL MARÍN, VENTA DE DULCES TÍPICOS*  
*DE AGOSTO DE 2015 A AGOSTO DE 2016*  
*MÓDULO EN EL LOBBY DEL EDIFICIO CULTURAL.*

Aclaró que esta petición es en base a los requerimientos de los lineamientos del área jurídica de la Oficina del Abogado General, y atiende a la normatividad, en el sentido de que tiene que ser aprobadas por el Consejo para que se proceda a formular los contratos correspondientes y darles el registro respectivo en el área para su aplicación.

También mencionó que quedan pendientes la renovación de los contratos de los tres módulos que están ubicados en Graduados, Básicas y en Estudios Profesionales Genéricos, en virtud de que la persona que ocupa esos espacios se encuentra en un proceso de litigio que está pendiente por resolverse por la parte jurídica del Abogado General para determinar si deberá desocupar o se considerará más adelante la posibilidad de renovar los contratos con el aval de este Consejo.

Enfatizó que en el caso del módulo de café y en el de venta de dulces típicos, no se tiene por el momento el monto que correspondería al pago mensual que cubriría, en virtud de que los costos están determinados a través de un catálogo que establece la Secretaría de Hacienda para los derechos del espacio, más una aplicación que queda establecida por parte del área jurídica para aprovechamientos, aún no se conoce ese monto que estarían cubriendo estas dos personas, si no hasta el momento que se formule el contrato. Por ese motivo, puso a consideración del Consejo para avanzar en el trámite de los contratos del área jurídica del IPN.

El Dr. Sergio Jiménez, mencionó que esto se debería revisar en la Comisión del Seguimiento al Ejercicio del Gasto para ver si el procedimiento está apegado a la normatividad, además de que se ha visto en varias ocasiones que dar el contrato a proveedores diferentes la concesión de la cafetería y los módulos de café han creado conflictos como el que en este momento se tiene y del cual hizo mención el C.P. Arturo Murillo, por lo que sugeriría que fuera un solo proveedor para la cafetería y los módulos para que tengan el mismo servicio, además de no tratar de vender chatarra, sugirió contratar un servicio de comedor comunitario que garantice el bajo costo en sus productos.

El C.P. Arturo Murillo, recalcó que todo está apegado a la normatividad y en función de eso, es que se está solicitando la regularización de los contratos de los prestadores de servicios.

El M. en A.N. Angel Brindis, solicitó que se les proporcione un expediente de los prestadores, a fin de ser analizados en el Consejo. En relación a la cafetería, propuso que se considere una cafetería social.





**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE**  
**INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

El C.P. Arturo Murillo, comentó que se está en tiempo de revisar y buscar una mejora en los servicios. Con relación a los paquetes de graduación mencionó que desde el año pasado, se hizo hincapié en que la escuela y el Instituto no pueden responsabilizarse del servicio que presten los proveedores, puesto que aquí solo se abocan a rentar el espacio y los estudiantes tienen la opción de elegir con quien contratan, por lo que sugirió que los alumnos pudieran hacer una encuesta de los servicios que brindan estos prestadores para considerar su participación. De la misma manera se pudiera hacer para los módulos de café.

El C. Abraham Salvador Santiago, mencionó que es bueno que los alumnos realicen la encuesta y se considere la participación de los prestadores por medio del contrato dándole un poco más de seguridad a los alumnos, puesto que de no ser así, de todos modos afuera se colocan los proveedores y no se sabe si éstos les dan garantía.

El LAI. Jaime Arturo Meneses Galván, mencionó que efectivamente escuchó razón en los comentarios vertidos. Hace tiempo que Él tuvo la oportunidad de licitar la cafetería, se habían presentado 12 proveedores, se analizaron en la parte de los anexos técnicos y económicos, siendo seleccionados dos de tres posibles, entonces se declaró desierta, se tuvo que hacer otra convocatoria en donde se presentaron 8 proveedores y resultando tres favorecidos, se presentaron al Consejo y en función de sus características fue seleccionado uno que permaneció de 4 a 5 años, además de que hizo una inversión importante en cuanto a mobiliario, cámaras de refrigeración, planchas y campanas, al final terminó mal porque no pagaba las rentas con oportunidad. Comentó que esto sucede en las cafeterías de todas las escuelas, por lo que sería importante buscar una cláusula o restricción y comentárselo al Abogado General para que se pudiera aplicar. Por otro lado, ha buscado contacto con personas que manejan comedores comunitarios y de igual manera le han recomendado que sea el mismo proveedor para las islas de café en donde se unifiquen costos, calidad, servicio, etc.

El LAI. Jaime Arturo Meneses Galván, mencionó que no se cuenta con mobiliario en la cafetería, puesto que como indicó era del proveedor anterior, también que existe un programa de mejoramiento de la infraestructura de las ECU's dentro de los acuerdos firmados por la AGP, sin embargo, el programa de adquisiciones del Gobierno Federal aplica hasta 2016.

Se tiene como opción de comodato de una cocina comunitaria, que tendría que plantearse ante la Oficina del Abogado General y posteriormente, someterlo a aprobación del Consejo, estas cocinas ofrecen poner la infraestructura y están dispuestos a someterse a una licitación, por lo que se seguirá viendo la posibilidad de tener una licitación en este mismo año con proveedores bajo esta situación, de no poderse hacer en el esquema de licitación pública, se vería la posibilidad de hacer una licitación interna con al menos tres proveedores que estén en condiciones de dar este servicio y que no se tenga compromiso con ninguno de ellos.

Con respecto a los proveedores de las islas de café y los paquetes de graduación, apoya que los estudiantes a través de sus compañeros que se están graduando hagan una consulta o encuesta de servicio tanto en los paquetes de graduación como de las islas de café. Recuerda que Noé Cerón tiene más de 8 años con la isla de café y sería buen momento para valorar si es conveniente que siga ofreciendo el servicio o no.



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE**  
**INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

El M. en A. Guillermo Rivera Rangel, sugirió que el tener competencia y opciones obliga a mejorar el servicio. Respecto a los paquetes de graduaciones, pudiera ser atendido o analizado por las mesas de pasantes que anteriormente se formaban por parte de los estudiantes.

- ✓ LAI. Jaime Arturo Meneses Galván, retomó algunos puntos de los que se estuvo hablando:
  - a) En el caso de la seguridad mencionó que debido a las situaciones que se han venido presentado en el Instituto y en la UPIICSA se suspendieron las reuniones de COSECOVI, sin embargo, ya platicó con la Lic. Lucrecia Flores Rosete, para que en julio se programe la reunión de COSECOVI en donde serán planteadas todas las cuestiones de seguridad y de protección para la Unidad, comentó que tomó nota de algunos hechos que se han suscitado y solicitó que si hay algunos que agregar se lo indicaran para comentarlos en esa reunión.
  - b) Con respecto al programa de trabajo y su relación con el presupuesto, mencionó que efectivamente cuando se dan los procesos para integración de las ternas, cada uno de los participantes presenta un programa de trabajo, una vez que ha sido electo y que posteriormente, es designado por el Director General, arranca con su programa de trabajo, en el caso de UPIICSA, es el CIDEP donde se van valorando y se da seguimiento a cada uno de los puntos donde se requiere de infraestructura, capacitación, gastos relacionados con la actividad académica y es en función del recurso presupuestal que se atiende. Nuestro recurso federal para gastos de operación nos permitiría cubrir al menos tres o cuatro meses, el resto se podría considerar inoperante, afortunadamente se cuenta con el ingreso autogenerado de las áreas de idiomas y convenios vinculados, que nos permiten sufragar los gastos del resto del año, éstos son analizados en el CIDEP en estricto apego a los planes de trabajo del Director en turno. Los planes de trabajo cuando son presentados para los procesos de terna están muy vinculados con las líneas estratégicas del Director General, en ese sentido, son elaborados buscando incorporarse dentro de esos lineamientos del Director General, en su caso, sabe que hay 9 líneas estratégicas pero aún no se tiene el documento terminado, esto no significa que no ha empezado a elaborar el suyo, ya se tiene avance pero está esperando tener el oficial para ajustarlo con las líneas estratégicas, de no tenerlo para mediados de julio, se hará el ajuste con lo general de las 9 líneas que mencionó el Dr. Enrique Fernández Fassnacht en la Ceremonia del Día del Politécnico, para poderlo presentar en el Consejo y hacer la difusión correspondiente. Aclaró que el presupuesto no necesariamente está vinculado con un plan de trabajo que inició un Director, que el siguiente puede tomar algunos puntos importantes como el equipo informático, el software, equipamiento de laboratorio como los simuladores, así como otros instrumentos como tornos y fresadoras que se requieren modernizar principalmente y no se puede hacer a un lado, independientemente del Director que esté en turno, por lo que se analiza el programa de trabajo que se venía implementando y si hay algunos casos se puedan retomar, bajo esa tónica y esa condición, se pueden precisar, fundamentar y hasta financiar. Otro punto importante que se debe considerar, es generar una cartera de inversión, porque muchos de los bienes son compras consolidadas que requieren de autorización del área central y Hacienda, por lo que se requiere hacer la gestión y después de 8 ó 10 meses estarían entregando los bienes, si no llegara a completarse la adquisición antes del año fiscal, los recursos los pierde la Unidad y el Politécnico en consecuencia porque son requeridos por la Secretaría de Hacienda, por lo que se debe ser muy cuidadoso en esos aspectos.



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE**  
**INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

- c) Por último, mencionó que se retomará el seguimiento de acuerdos en el orden del día a partir de la siguiente sesión.
- ✓ El alumno Yoset Ruiz Tejeida, abordó los siguientes puntos:
  - a) Espacios de estudio. Mencionó que los espacios que tiene el CLEU son precisamente para que puedan ir a estudiar los compañeros, ya que es un espacio bastante amplio y que el Comité no es una cuestión de propiedad, puesto que cualquier estudiante puede asistir a hacer sus tareas e incluso a dar asesorías.
  - b) Solicitó que se atiendan los asuntos pendientes de la Comisión de Honor, ya que hace unos meses la líder sindical fue amenazada por un alumno de la Sociedad de Alumnos del turno matutino y se iba a revisar ese caso.
  - c) Que dentro de las próximas reuniones se dé un seguimiento a los acuerdos de los estudiantes, ya que considera que no se está dando solución a las problemáticas que ellos están presentando.
  - d) Para concluir, comentó que se debe ser muy puntual en las 9 líneas que está proponiendo el Director General, porque no vayan a ser los puntos por los cuales fue expulsado de la UAM y que son los mismos puntos que quiso proponer y provocó mucho conflicto en las unidades
- ✓ La Dra. Martha Silva Antonio, se suma los señalamientos de Yoset Ruiz y solicitó que en la próxima sesión se le dé respuesta a los señalamientos que hizo por parte de Básicas.
- ✓ Ing. Artemio Vázquez Ortega, respecto a los servicios, mencionó que no se le da seguimiento a la satisfacción al cliente y debe hacerse, de lo contrario se seguirá cayendo en lo mismo.
- ✓ El M. en C. Manuel Jesús Guerrero Briceño, dio respuesta a algunos planteamientos de los Consejeros:
  - a) Con respecto a las normas que debe ser reglamento, mencionó que es una indicación que les dieron, esto es, el poster que se encuentran en la Biblioteca, se los proporcionó la Dirección de Bibliotecas, hizo hincapié en que los reglamentos merecen sanciones bastante definidas y estrictas, en ese aspecto solo se trata de informar cómo se deben comportar dentro de este espacio.
  - b) Con respecto a los libros de la biblioteca, ya se hicieron las gestiones correspondientes ante el CIDEP, el área central y lo que corresponde al respecto.
  - c) Relacionado a las dudas de Melissa Mora, acerca del protocolo para todos los servicios, volvió a mencionar, como en otras sesiones que al inicio del semestre son entregados a los alumnos y les proporcionó un tríptico con toda la información. Recalcó que el próximo lunes inician la Semana de Servicios al Estudiante, en especial el miércoles es día de la salud y se les proporcionará de nuevo al igual que en todos los eventos de salud escolar, que es como ahora se les llama.
- ✓ El M. en A. Guillermo Rivera Rangel, mencionó que en relación al presupuesto para el equipamiento e infraestructura de los servicios informáticos, de red y comunicaciones, sería conveniente se analice y se aplique desde un enfoque, de contar con servicios informáticos ágiles y eficientes. Ya que los servicios de red y ancho de banda no son suficientes para contar con una buena conectividad, sobre todo en las zonas de los salones y que son tan necesarios para la impartición de clases de hoy en día y en particular para apoyar a los programas de estudios relacionados con la Informática. Por otro lado, comentó que hay empresas fabricantes y de centros de datos (data center), con las que se pueden hacer convenios para que doten de servicios informáticos y de recursos a la Unidad (con servidores de cómputo o hardware,



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE**  
**INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

almacenamiento, aplicaciones o software, de mejores prácticas, de consultoría de las tecnologías de Información y de procesos de negocio, entre otros). Todo esto con visión de arquitectura empresarial, donde se encuentren y se accedan los mismos, tanto de forma externa o interna y con esquemas de seguridad informática altamente confiables y de actualización permanente.

- ✓ El M. en A.N. Angel Brindis, mencionó que es muy buena la propuesta del Maestro Rivera, pero también se requería reforzar con capacitación a los profesores.

No existiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:30 horas del día que se actúa, se da por terminada la presente reunión, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los fines y efectos legales a que hubiere lugar.